



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de noviembre de 1998  
No. 99

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ACUERDO:** por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de agroindustrial (A1) a microindustria para un predio ubicado en el camino al Ejido de la Candelaria s/n., ejido de San José del Tunal, municipio de Atlacomulco, Estado de México.

### SUMARIO:

**AVISOS JUDICIALES:** 1239-B1, 4779, 4962, 4945, 4946, 1809-A1, 4980, 4888, 1188-B1, 4758, 4768, 4769, 4772, 1184-B1, 4763, 4807, 4825, 4802, 1756-A1, 4811, 1750-A1, 1747-A1, 077-C1, 078-C1, 1143-B1, 1145-B1, 1149-B1, 1660-A1, 1146-B1, 1144-B1, 1147-B1, 1142-B1, 4810, 1749-A1, 1148-B1, 1663-A1, 1737-A1, 4513, 4789, 4857, 4874, 1783-A1, 4901, 1785-A1, 079-C1, 4891, 4903, 4905, 1735-A1, 4780, 4767, 4775, 1186-B1, 1187-B1, 4876, 4869, 4886, 4764 y 1665-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4816, 4817, 4806, 4813, 4894, 4895, 4906, 4897, 4910, 4889, 4914, 4890, 076-C1, 4823, 4822, 4815, 4785 y 4795.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y**

### CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 520) de fecha 30 de Octubre de 1997, el C. Marcelino Ambríz Jaimés en representación del C. José Manuel Ambríz Jaimés, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de agroindustrial (A1) a microindustria, para el predio con superficie de 1,288.60 M2, ubicado en el camino al Ejido de la Candelaria S/Nº, Ejido de San José del Tunal, Municipio de Atlacomulco, México, para la instalación de una microindustria de inyección de plásticos (fabricación de macetas y productos de plástico para viveros).
- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A/3719/97 de fecha 12 de Diciembre de 1997, emitió la factibilidad del cambio de uso del suelo solicitado.
- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 517) de fecha 17 de Agosto de 1998.

- Que se acreditó la propiedad de un inmueble con superficie de 1,288.60 M2., mediante contrato privado de compra-venta de fecha 10 de Septiembre de 1997.
- Que se acreditó la personalidad del C. Marcelino Ambríz Jaimes mediante carta poder emitida a su favor por el C. José Manuel Ambríz Jaimes con fecha 22 de Junio de 1998.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atlacomulco, asigna al predio de referencia un uso del suelo agroindustria (A1), donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con los dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo solicitado, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Atlacomulco mediante el oficio No. 178/III/98 de fecha 11 de Febrero de 1998, expedido conjuntamente por la Presidenta Municipal Constitucional y el Secretario del H. Ayuntamiento de Atlacomulco, México.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/007/98 de fecha 20 de Enero de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/560/98 de fecha 17 de Julio de 1998, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual se señala la obligación de presentar ante dicha dependencia para su autorización el proyecto de suministro e instalación de señalamiento horizontal y vertical de la intersección.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0700/98 de fecha 9 de Junio de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 4° fracción XXIII, 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5, 6 fracción I, 8, 14, 17 y 20 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y en términos del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno el día 6 de Junio de 1997, se autoriza de manera condicionada la instalación de una microindustria de inyección de plásticos (fabricación de macetas y productos de plásticos para viveros) siempre y cuando se cumpla estrictamente con las condicionantes ambientales estipuladas.
- Que el Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, México, expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria, mediante escrito de fecha 17 de Febrero de 1998.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Atlacomulco, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

- PRIMERO:** Se autoriza al C. José Manuel Ambríz Jaimes, el cambio de uso del suelo de agroindustrial (A1) a microindustria para el predio con superficie de 1,288.60 M2, ubicado en el camino al Ejido de la Candelaria S/Nº, Ejido de San José del Tunal, Municipio de Atlacomulco, México, con el objeto de instalar y operar una microindustria de inyección de plásticos para la fabricación de macetas y productos de plástico para viveros.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/007/98 de fecha 20 de Enero de 1998, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/560/98 de fecha 17 de Julio de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atlacomulco, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

**TRANSITORIOS**

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ**  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1267/95.

C. LUIS BOBADILLA SANCHEZ, en su carácter de apoderado legal de METALICOS ARMEBE, S.A. DE C.V., en contra de ANTONIO GARCIA AGUILAR, relativo al juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente 1267/95, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado cuyas características son las siguientes: una camioneta marca Chevrolet, tipo Cheyene 2500, modelo 1994, color azul metálico, placas de circulación KL87441, Méx-Méx., motor número RM-120822, serie 3GCEC30K1RM120822; se señalan las doce horas del día treinta de noviembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1239-B1.-17, 18 y 19 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 942/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapion, promovido por BERTHA NOEMI SANTOS POLANCO, en contra de MARISOL ALDANA HERNANDEZ, respecto del terreno número diez, manzana cuarenta y cinco zona cuatro, Colonia Emiliano Zapata, municipio de Chicoloapan, Estado de México, que mide y linda: noreste: 11.15 mts. linda con calle sin nombre, al sureste: 17.90 mts. con lote once, al suroeste: 11.19 mts. con lote quince y al noroeste: 18.00 mts. con lote nueve, con una superficie aproximada total de 197.00 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta cabecera municipal para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Chimalhuacán, México, a 29 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

4779.-6, 18 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 45/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC CARLOS INFANTE JIMENEZ en contra de REBECA SALAS MIRANDA, se señalaron las once horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehiculo embargado en el presente juicio, con las siguientes características una camioneta Volkswagen 1994, motor ACB003913, serie 210001984, con placas de circulación KL65160, color blanco, con pequeños golpes en la carrocería pintura deteriorada, llantas en buen estado, la puerta del lado izquierdo no abre, la del lado derecho es corrediza y está golpeada, una de las defensas está golpeada y la otra está rota los limpiadores en regular estado, sin alfombra, sólo hule, los interiores son de color gris, las luces están bien, en general dicha unidad se encuentra en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por los peritos designados en autos, sin que se reciban las dos terceras partes de dicha cantidad, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores Dado en Toluca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4962.-16, 17 y 18 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 666/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LAURA PLATA GONZALEZ, en contra de HUGO MIRAMON SOLIS, se señalaron las nueve horas del día primero de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo éste una vitrina refrigerador marca América, tipo lácteos de aproximadamente 1.90 metros de largo por 1.80 de altura por 72 de ancho en color blanco que consta de seis compartimientos con seis puertas con vidrio de aproximadamente de un metro por .75 metros, con marco en color café y negro, con dos motores en la parte superior con capacidad de un caballo de media potencia, dos ventiladores y doce parrillas en color blanco, con número de serie CM. 112 A, modelo RC.800; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$15,500 00 (QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publicándose por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Toluca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

4945.-16, 17 y 18 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 180/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ESPERANZA CONTRERAS OCAMPO en contra de PATRICIA CHATELAIN TEJA, la juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes, UNA SALA compuesta de tres piezas, sillón sofá y taburete en colores verde, azul lila y café en estampados, con pavorrales de incrustaciones al frente en la parte inferior en madera de bambú en regular estado, una televisión marca Sony en catorce pulgadas a color con seis botones al frente para su funcionamiento modelo KV, 1214, serie 837670, con antena de conejo en regular estado, un librero de aproximadamente dos metros de alto, un metro de ancho, con cinco compartimientos con dos puertas de madera, en la parte inferior y dos puertas de cristal en la parte superior, de madera comprimida color café en mal estado, un modular marca Fisher con cassette reproductora, con radio A.M. y F.M., con veintidós botones de control con tornamesa MC-4037, serie 51106 con dos bafles de cincuenta por setenta centímetros aproximadamente con maya café al frente con serie 1351174783, y la otra 135117646, sin comprobar su funcionamiento tostador marca Toast-Master modelo 8700A color negro con plateado sin comprobar su funcionamiento, una radio grabadora marca Brook Sony modelo TEBC 6755LC, con radio AM y FM, reloj integrado doble cassette con treinta y nueve botones al frente para su funcionamiento con ecualizador integrado sin bocinas en regular estado sin comprobar su funcionamiento, asignándole un valor comercial de los bienes descritos de 3.400.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo primera almoneda de remate las diez horas del día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, por lo que obsérquese los edictos correspondientes y fijense en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Ménez Vázquez -Rúbrica.

4946 -16 17 y 18 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del expediente 50/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SANTOS ESPAÑA LAZARO, en contra de PORFIRIO RODRIGUEZ Y GLORIA RODRIGUEZ, se señalaron las doce horas del día 3 de diciembre de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en el vehículo marca Havre, tipo Microbus, modelo 1989, siendo el precio del bien mueble, para la postura legal, la cantidad de \$30.000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Tribunal. Es dado a los 12 días del mes de noviembre de 1998.- Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1809.-A1.-17, 18 y 19 noviembre

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 99/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EZEQUIEL JARAMILLO JARAMILLO y en contra de LEONILA REYES HERNANDEZ. El Ciudadano Juez de Cuantía Menor de Valle de Bravo, México, señaló las doce horas del día treinta de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles que a continuación se describen: 1.- Una televisión marca Packard Bell de doce pulgadas, modelo TV-1419UV, número de serie 41D1600522. 2.- Un reloj marca Quartz modelo High Class.

Anunciándose su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o en la puerta de este Juzgado, sirviendo como base para el remate de los mismos la cantidad de \$1.000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.). Anunciándose la venta para que concurren los postores a la misma.- Valle de Bravo, México, once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Felipe Reyes Hernández.-Rúbrica.

4980.-17, 18 y 19 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1615/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE VERA GUADARRAMA Y/O ALEJANDRO ARZALUZ Y/O EBLEN JALIL FECH Y/O P. LIC. ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY Y/O P. LIC. MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ Y/O P. LIC. MA. DEL CARMEN LARA JIMENEZ Y/O E.D. VICTOR HUGO REZA GARCIA Y/O E.D. ERIC VELAZQUEZ LEON Y/O E.D. RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de ROSA MARIA CALDERON ARRIAGA, en contra de PEDRO GONZALEZ MONDRAGON, su calidad de suscriptor y como aval AMADOR GONZALEZ JAIMES, por auto de fecha 30 de octubre de 1998, se señalaron las trece horas del día 7 de diciembre de 1998, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: Inmueble ubicado en la calle Cieneguillas de González, municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 290 metros con Alfredo González, al sur: 280.00 metros con Roberto González al oriente: 100.00 metros con Luis González Jiménez, al poniente: 120.00 metros con camino real, con una superficie de 3-13-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Temascaltepec, México, volumen XXV, libro primero, partida 477-210 de fecha 8 de octubre de 1992, por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 44.983.83 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se extiende la presente a los 4 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4888.-12, 18 y 25 noviembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1550/94.  
SEGUNDA SECRETARIA.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

JESUS VAZQUEZ GARCIA por su propio derecho en su carácter de representante común, promueve juicio ejecutivo civil en contra de LUCIO JUAREZ RIVERA en su carácter de representante de los deudores hipotecarios ELBA MARIA, DOLORES, MARCO ANTONIO, ALEJANDRO MARTIN, MARISOL, VICENTE, MARTHA todos de apellidos JUAREZ RIVERA, ESTHER RIVERA VIUDA DE JUAREZ y MARIA ELENA RUIZ ARROLLO, el juez señaló las doce horas del tres de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en la Avenida Vía Morelos número 515, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de \$ 420,612.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), monto del avalúo, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia a deducir sus derechos, así como a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.

Publiquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos del juzgado, y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, convocándose postores para el remate, Ecatepec de Morelos, México, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica

1188-B1.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 840/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL Y/O PEDRO VELAZQUEZ PEÑALOZA Y/O JESUS JIMENEZ RUIZ Y/O MARCO LEON YURI SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de GABRIEL CASTILLO WOOD Y ALICIA MATTÁ ARGUETA DE CASTILLO, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el lote de terreno número seis, ubicado al norte del Hospital Civil, en el municipio y distrito de El Oro, México, y construcción en él existente, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 mts. con primera cerrada de construcción; al sur: dos líneas la primera de 3.85 mts. con Escuela Primaria y la segunda de 10.45 mts. con Escuela Primaria; al oriente: 32.00 mts. con lote siete; al poniente: 34.20 mts. con lote siete, con una superficie de 349.00 metros cuadrados; así como el lote de terreno número siete ubicado al norte del Hospital Civil, en el municipio y distrito de El Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte:

25.65 mts. con primera cerrada, al sur: 25.00 mts. con Escuela Primaria, al oriente: 28.65 mts. con lote ocho; y al poniente: 32.00 mts. con lote seis, con una superficie de 763.00 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); en atención a los avalúos rendidos por los peritos de las partes, convóquese a postores, anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes y toda vez que los bienes embargados se encuentran fuera de la jurisdicción de este juzgado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1071 y 1072 del Código de Comercio, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al Juez Civil Competente de El Oro de Hidalgo, Estado de México, a efecto de que en auxilio de las labores de este juzgado, proceda ordenar a quien corresponda realice las publicaciones correspondiente en los estrados de ese juzgado, en términos del presente proveído.

Se expide el presente en Toluca, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4758.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Expediente número 15/98, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.N.C., a través de su apoderado legal Licenciado SIMON HERNANDEZ DOMINGUEZ, en contra de CARLOS MACEDO CASTELAN Y NELIDA SALAZAR RODRIGUEZ, la C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día veintitrés de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste un inmueble ubicado en la superficie expropiada en el Ejido Progreso de Luvianos, compuesto de la zona uno, del municipio de Tejupilco, Estado de México, con una superficie de 252 metros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en Temascaltepec, México, bajo la partida número 1555-330, volumen 24, libro primero, sección primera de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.12 metros con calle Dalias, al sureste: 14.40 metros con lote número dos; al suroeste: 17.13 metros con lote veintiuno; al noroeste: 15.00 metros con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, asimismo, convóquese postores. Dado en Temascaltepec, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

4768.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.N.C., en contra de DELFINA BENITEZ BENITEZ, que se tramita en este Juzgado bajo el número 14/98, el Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial señaló las once horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente, bien embargado: inmueble ubicado domicilio en la Av. 16 de Septiembre No. 50, de Luvianos Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 45.00 m con lote siete, al sureste: 22.20 m con área libre, al suroeste: 13.60 m. 17.00, 22.50 y 06.50 m con lote 9 y área libre, al noroeste: 17.90 m con calle 16 de Septiembre, con una superficie aproximadamente de mil doscientos veintinueve metros cuadrados, datos que obran en la inscripción del Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, bajo la partida número 1539-31, volumen 24 del libro primero, sección primera de fecha 29 de septiembre, sirve de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, cantidad en que fue valuado el inmueble por los peritos nombrados en autos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado de México, anunciando su venta por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado.-Temascaltepec, México, a 23 de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

4769.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1167/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JORGE BALZARETTI GONZALEZ, el Juez del Conocimiento señaló las trece horas del día primero de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en Prolongación Zaragoza sin número, manzana 27, lote 17, en Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: al noreste: 40.27 metros con Arturo García Naranjo y Julio Zetina; al sureste: 18.60 metros con Prolongación Zaragoza; al noroeste: 18.60 metros con Barranca; y al suroeste: 31.33 metros con Saturnino Reboliar, con una superficie aproximada de 601.72 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días en términos de ley, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, en virtud de que dicho inmueble se encuentra en ese lugar, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$567,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes asimismo, convóquense postores y citense acreedores.-Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4772.-6, 12 y 18 noviembre

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 98/98.**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por PABLO SILVARAN DE LA CRUZ en contra de FERNANDO CARMONA RAMIREZ, la Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las diez horas del día veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Tepeyac, lote 15, manzana 55, Colonia Ampliación General Vicente Villada Super 44, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 40; al poniente: 9.00 m con calle Quince o Tepeyac, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, sirviendo de base como postura legal la cantidad de \$ 144,585.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo dictaminado por los peritos, cubriendo las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.-Doy fe.-Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este juzgado y Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1184-B1.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1214/92, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, Y/O JORGE VALDEZ RAMIREZ Y/O ALFREDO MONTES DE O., en contra de FERNANDO DURAN SALAZAR, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una casa habitación con terreno ubicada en Independencia número 8, Santiago Miltepec, y que mide y linda: al norte: 14.60 metros con camino; al sur: 13.00 metros con Manuel Sánchez; al oriente: 44.20 metros con Antonio Durán; al poniente: 44.20 metros con Francisco Sánchez, con una superficie total de 645.32 metros cuadrados, y cuyos datos registrales son, inscrito bajo la partida 494-10251, del volumen 284, libro primero, sección primera, fojas 68 de fecha 7 de septiembre de 1989, debiendo de servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores. Toluca, México, veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4763.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 147/96, promovido por BANCOMER S.A., en contra de FERNANDO MAYA BARRUETA, MA. ELENA GOMEZ ESTRADA, RAUL CHAPARRO GUADARRAMA Y LETICIA MAYA GOMEZ, se señalaron las once horas del día dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de un inmueble ubicado en la esquina de José María Pino Suárez y calle Progreso en San Buenaventura, municipio de Toluca, México, consistente en casa-habitación en proceso de construcción de dos plantas y consta de: PLANTA BAJA: sala comedor, cocina, baño de visitas, escaleras, cochera cubierta para dos automóviles, pasillo jardín y local comercial; PLANTA ALTA: vestíbulo, sala familiar, dos recámaras, un baño completo, recámara principal con baño y vestidor, cuarto de servicio con baño con una superficie de 388.17 mts<sup>2</sup>, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.10 mts. con calle José María Pino Suárez, al sur: 17.10 mts. con Fidel Estrada Soto, al oriente: 22.70 mts. con Gustavo Berrelleza Valdés, y al poniente: 22.70 mts. con calle Progreso; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 116-4767, volumen 324, a foja 20, libro primero, sección primera, de fecha 3 de junio de 1992. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS ONCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos.-Toluca, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Mirella Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4807.-10, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 842/98, MARIA DE LOURDES ROMERO PALOMARES, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en Avenida del Panteón s/n., Barrio de La Magdalena, en San Mateo Atenco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 90.00 m con Felipa González; al sur: 90.00 m con Anita Dávila; al oriente: 38.00 m con Aurora Flores; al poniente: 38.00 m con Antonio Samaniego, con una superficie aproximada de 3,420.00 metros cuadrados.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4825.-10, 13 y 18 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente 1103/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ en su carácter de Apoderado Legal de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de RAUL JARAMILLO DIAZ Y MARIA DIAZ GONZALEZ. El C. Juez señala las nueve horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en Avenida Emilio Carranza número 43 San Jerónimo Chichahuaco, Municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 361.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con lote 12; al sur: 19.00 metros con lote 9; al oriente: 19.00 metros con calle Emilio Carranza y al poniente: 19.00 metros con área de donación. Con los siguientes datos registrales: Partida 468-5505, Volumen 282, Libro I, Sección I, a fojas 77 de fecha nueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve. Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$371,790.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad ésta que ya comprende la reducción del 10% (diez por ciento) a que se refiere el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Notifíquese a los demás acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Toluca, México, tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4802.-9, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1767/94.  
SECRETARIA "A"

ACTOR: LOPEZ HERNANDEZ CARLOS.  
DEMANDADO: RUBEN RIOS GONZALEZ Y  
ESPERANZA AVILA DE RIOS.  
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL

México, Distrito Federal, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Se señalan las trece horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble ubicado en la calle de la Ciénega ante Ciénegas número 8, lote 19, Manzana 18 del Fraccionamiento Los Pastores, Echegaray, municipio de Naucalpan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se encuentran agregadas en autos, sirve de base para el remate de la cantidad de \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra dicho importe por tratarse de un Juicio Ejecutivo Mercantil, atento a lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. RAUL GARCIA DOMINGUEZ.-Rúbrica.

NOTA. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.

1756-A1.-10, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 834/98, PEDRO GUTIERREZ PEREZ, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Avenida Juárez S/N en la Colonia Tomapa, del pueblo de San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.50 metros y colinda con Matilde Castillo Suárez; al sur: 15.50 metros y colinda con el pasillo privado; al oriente: 10.50 metros y colinda con calle Avenida Juárez; al poniente: 10.50 metros y colinda con Juana Gutiérrez Pérez, con una superficie de 162.75 metros cuadrados con 75 centímetros.

La C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4811.-10, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 665/98-1, TERESA CRUZ SANTIAGO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto de una fracción del predio denominado Lomita y Cerrito, ubicados en el pueblo de San Rafael, en la Privada Paraje número 3 (antes Privada Hidalgo), municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 121.00 m<sup>2</sup>., y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 metros con Privada Paraje, al sur: 11.00 metros con Alfredo López; al oriente: 11.00 metros con Reyes Segovia; y al poniente: 11.00 metros con Tomás Pérez. Ordenándose por auto del veintiuno de octubre del presente año, la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el inmueble objeto de la información.

Se expide a los veintidós días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

1750-A1.-10, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SALVADOR PATLAN PATLAN, promoviendo por su propio derecho, en este juzgado en el expediente número 867/98, relativo a las diligencias información ad perpetuam, en el que por auto de fecha veintisiete de agosto del año en curso, se ordenó emplazar por medio de edictos a las personas que se crean con mejor derecho en relación al inmueble ubicado en lote trece, manzana uno, Colonia Tequesquínahuac, en Tlalnepantla, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados, con las

siguientes medidas y colindancias: al norponiente: en 15.00 m con lote dos; al surponiente: en 10.00 m con calle Ejido; al surponiente: en 15.00 m con lote calorce; al nororiente: en 10.00 m con calle Pino, haciéndose saber que dichos edictos son para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de tres en tres días, periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1747-A1.-10, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 670/98, viene a promover JUAN CARLOS VALDES MERCADO, el Juicio de Jurisdicción Voluntaria, diligencias información ad-perpetuam, para que mediante resolución judicial se reconozca como propietario de un inmueble ubicado en el Kilómetro 1 de la carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco, que he poseído de manera quieta, pacífica, pública y continua por más de nueve años anteriores a la fecha, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros y colinda con propiedad de la junta local de caminos; al sur: 25.00 metros y colinda con el kilómetro uno de la carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco; al oriente: 35.68 metros y colinda con propiedad de Juan Carlos Valdés Mercado, al poniente: 36.00 metros colinda con propiedad de Francisco Edmundo Valentín Mercado Lugo, con una superficie total de 896.00 metros cuadrados.

Y la Jueza del Conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

077-C1.-10, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 669/98, viene a promover VICTOR MANUEL MERCADO JAIMES, el Juicio de Jurisdicción Voluntaria, diligencias información ad-perpetuam, para que mediante resolución judicial se reconozca como propietario de un terreno ubicado en el Kilómetro 1 de la carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco, Barrio La Cabecera, que he poseído de manera quieta, pacífica, pública y continua por más de nueve años anteriores a la fecha, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.63 metros y colinda con propiedad de la señora Felipa Hernández Sánchez; al sur: 19.65 metros y colinda con el kilómetro uno de la carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco; al oriente: 35.40 metros y colinda con Granja de Readaptación Social del Gobierno del Estado de México, y al poniente: 34.60 metros colinda con camino al Centro Universitario de Ixtlahuaca, con una superficie total de 669.90 metros cuadrados.

Y la Jueza del Conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

078-C1.-10, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 475/98.

DEMANDADO: PABLO RAYA RODRIGUEZ.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION.

AGUSTINA AGUILAR MIRANDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 13, de la manzana 13, de la Colonia México, tercera sección Las Palmas, de esta Ciudad Nezahualcóyotl; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 con lote 14; al sur: 17.00 metros con lote 12; al oriente: 8.00 metros con lote 28; al poniente: 8.00 metros con calle Sabiduría; con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de los codemandados, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a los demandados que si pasado el término no comparecen por sí o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1143-B1.-26 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente Núm. 705/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido por OFELIA GONZALEZ TOMAS, en contra de usted JOAQUIN HERNANDEZ RINCON, respecto del lote 23 de la manzana 348 de la calle Quanacatl, Barrio Plateros en Chimalhuacán, Edo. de México; que mide y linda, norte: 23.45 mts. con lote 24, al sur: 23.40 mts. con lote 22, al oriente: 6.90 mts. con lote 21, al poniente: 7.00 mts. con calle Quanacatl. Superficie de: 163.00 metros cuadrados. Demanda que se admitió en la vía y forma propuestas, en tal virtud por medio del presente se emplaza a usted, para que dentro del término de 30 días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante el juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacán, México, a los veinte días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1145-B1.-26 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

JUAN TADEO ROMERO ALVAREZ, en el expediente número 101/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 26, de la Colonia Canal de Sales de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 mts. con calle sin nombre; al sur: 7.00 mts. con lote 4 propiedad de; al oriente: 16.00 mts. con lote 22 propiedad de; al poniente: 16.00 mts. con lote 20 propiedad de, con una superficie de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1149-B1.-26 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 638/97.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEMANDADO: LUIS ROMERO JUAREZ.

GLORIA LOPEZ MARTINEZ DE LOPEZ, promueve Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en contra de LUIS ROMERO JUAREZ, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 232, de la 3a. Sección del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con lote 19, al sur: 12.00 m con lote 4, al oriente: 8.00 m con lote 39, al poniente: 8.00 m con lote 1, con una superficie total de 96.00 metros cuadrados. El Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordena emplazar al demandado LUIS ROMERO JUAREZ, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley en cita, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado exhibidas, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días y fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, 19 de octubre de 1998.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1660-A1.-26 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente Núm. 704/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido por BENIGNO Y LAMBERTO VIVAR HERNANDEZ, en contra de PABLO HERNANDEZ RIVEROS y C. Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, relativo al lote de terreno marcado con el número 02, manzana 366, calle Ayuquán, Barrio Plateros, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.60 metros con lote 1, 32, 33 y 34, al sur: 25.85 metros con lote 3, al oriente: 16.20 metros con calle Ayuquán, y al poniente: 16.00 metros, con lotes 25 y 28. Con una superficie total de: 422.00 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lisa y boletín judicial. Fijese en la tabla de avisos de este juzgado una copia de la resolución íntegra, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín -Rúbrica.

1146-B1.-26 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

LEOPOLDO PELAEZ VEGA, por su propio derecho, en el expediente número 334/98-2, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 22, ubicado en la calle sin nombre de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.00 m con lote 4; al oriente: 16.00 m con lote 21, y al poniente: 16.00 m con lote 23, con una superficie de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1144-B1.-26 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

Por medio del presente se les hace saber que EFIGENIA ALVAREZ PEREDO, le demanda en el expediente número 114/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 25, de la calle sin nombre, Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con lote 24; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con la Avenida Aeropuerto; y al poniente: 16.00 m con lote 2, con una superficie total aproximada de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1147-B1.-26 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA A.C.

Por medio del presente se les hace saber que: PORFIRIO GARCIA CONSILCO, le demanda en el expediente número 206/98, relativo al Juicio Ordinario Civil la "Usucapión", respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 26, de la calle sin nombre, Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago, de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con lote 20; al sur: 7.00 metros con calle sin nombre; al oriente: 16.00 metros con lote 2; y al poniente: 16.00 metros con lote 4; con una superficie total de aproximada de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1142-B1.-26 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente: 575/98, JOSEFINA PINEDA SOSA, promovió diligencias de información de dominio, sobre el lote de terreno y construcciones en él existentes, actualmente sin número oficial de la calle Emiliano Zapata, del Barrio de San Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de 344.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 43.00 metros, con Esteban Sebastián Avila; al sur: 43.00 metros con Joaquín González Flores, ahora predio de su propiedad; al poniente: 8.00 metros con Emilio Zapata, al oriente: 8.00 metros antes con Joaquín González Flores, ahora predio de su propiedad. Además del lote de terreno sin número de la calle Emilio Zapata del Barrio de San Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de: 726.00 metros, que mide y linda: al norte: 11.60 metros y 43.00 metros con Esteban Sebastián Avila y antes Luis González Arista, ahora predio de su propiedad, al sur: 54.60 metros con Juan Escobar Ortega; al oriente dos líneas una de 19.60 metros y otra de 8.00 metros con Maura Sebastián Avila y antes Luis González Arista, hoy predio de su propiedad; al poniente: 11.60 metros con calle Emiliano Zapata.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.-Toluca, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4810.-10, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1848/93.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 1848/93, relativo al juicio ordinario civil responsabilidad objetiva, promovido por SOCORRO VALADEZ HERNANDEZ, albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de OSCAR ROGELIO VALADEZ HERNANDEZ en contra de JOSE MEJIA MENDOZA, el Juez Primero de lo Civil de Cuautitlán, México, señaló las once horas del ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio del terreno y construcción ubicado en la Avenida Bosques de Rusia número 20, manzana 58, lote 1, sección 5, Unidad Bosques de la Hacienda, en Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: al norte: 6.74 m con Avenida Bosques de Rusia; al sur: 7.37 m con lote diecisiete; al noroeste: 5.38 m con Avenida Bosques de Rusia; al oriente: 15.47 m con lote dos; al poniente: 10.74 m con Retorno Bosques de Brasil, con superficie total de 126.96 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de (SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.), valor asignado por peritos designados, para lo cual se convocan postores al remate únicamente de la planta alta, del cincuenta por ciento de indiviso que corresponde a dicho inmueble.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de este lugar, así como en la tabla de avisos del juzgado, se expide a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1/49-A1.-10, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

JULIANA DOMINGUEZ GARDUÑO, por su propio derecho, en el expediente número 102/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 24, manzana 25, en la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 112.00 metros cuadrados y las siguientes medidas: al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 16.00 m con Avenida Aeropuerto; al oriente 7.00 m con lote 1; y al poniente: 16.00 m con lote 23. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los veintitrés días de abril de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1148-B1.-26 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE LORENZO Y JUSTINA, AMBOS DE APELLIDOS ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

Por medio del presente se le hace saber que JOSE LUIS ARTURO VELAZQUEZ CHAVEZ, le demanda en el expediente número 425/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la "Usucapión", respecto del lote de terreno número 32 de la manzana 127, de la colonia Tamaulipas Sección Virgencitas, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 31, al sur: 21.50 m con lote 34, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, y al poniente: 7.00 m con lote 18, con una superficie total de aproximada de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 6 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1663-A1.-26 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1738/92-3.  
TERCERA SECRETARIA.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
ACTOR: HUISTLAHUAL LUNA MARIA AGUSTINA.  
DEMANDADO: ISRAEL ARMENTA ROMERO.

En el expediente al rubro citado, el Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha primero de octubre del año en curso, y con fundamento en los artículos 758 y 763 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las once horas del día 19 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente Juicio la primera almoneda de remate respecto del cincuenta por ciento del bien inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo número 47, Colonia Diez de Abril, Naucalpan de Juárez, México, terreno y construcción destinada a casa habitación y comercio cuyas medidas y colindancias son: con superficie de sesenta y ocho metros cuadrados, al norte: con propiedad privada en ocho metros con quince centímetros, al sur: con calle Miguel Hidalgo y Costilla, en siete metros con setenta y ocho centímetros, al poniente: con calle Plan de Ayala en ocho metros con setenta centímetros, al oriente: con propiedad privada en ocho metros con cuarenta y ocho centímetros, sirviendo como base siendo postura legal la cantidad de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado el inmueble por los peritos tal y como se desprende de autos, convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y fijese en la tabla de avisos de este Tribunal en los términos señalados.

Naucalpan de Juárez, Méx., 12 de octubre de 1998.

Segundo Secretario de Acuerdos.

Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.  
1737-A1.-6 y 18 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

BERTHA FLORES DE BELTRAN, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 599/94, diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado Acomoltitla ubicado en el poblado de Los Reyes San Salvador, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Jesús Reyes Beltrán, actualmente con Leonor Beltrán; al sur: 10.00 m con zanja actualmente con calle Ecuador; al oriente 22.00 m con Arturo Beltrán y al poniente: 22.00 m con Leonor Beltrán Quintero y María Beltrán Quintero.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México. Texcoco, México, a 12 de octubre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4513.-20 octubre, 4 y 18 noviembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 135/97, relativo al juicio verbal, promovido por MANUEL GARCIA GUERRERO, por auto de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto de una cámara de refrigeración marca Nieto de color blanco, con una franja azul en la parte de abajo de aproximadamente 3.00 metros de largo por 2.5 de alto por 1.50 metros de ancho, con un cristal lateral, con un difusor para distribuir frío en la parte interior de la misma; así como una lámpara interior y con motor de la marca Gilbert Copecana, modelo A-100, serie C8042121 color azul, mono fasico, la cual se encuentra funcionando y condiciones normales de uso, con un valor comercial todo esto en \$ 17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate de los bienes muebles embargados, las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que por medio de este conducto se convocan postores y acreedores preferentes.

Publíquese por dos veces dentro de siete en siete días el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

4789.-9 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 305/98.

ARMANDO PAZ BERNAL y DORIBELL PAZ PEREA, promoviendo por su propio derecho, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., tramitado en éste Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 305/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, notifíquese al demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto del predio ubicado en: Lote del terreno número 34, manzana 532, de la calle Citlaltepeltl en Ciudad Azteca, Tercera Sección, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros colinda con lote 33, al sur: 17.50 metros colinda con lote 35, al oriente: 07.00 metros colinda con Calle Citlaltepeltl, al poniente: 07.00 metros colinda con lote nueve, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Ecatepec de Morelos, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4857.-11, 18 y 26 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 831/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, apoderado legal de BANCO INVERLAT, S.A., en contra de ENRIQUE CHAVEZ LEON, LEONCIO CORTEZ PALLARES, VICTOR CORTEZ SOLANO Y CATALINA PALLARES CORTEZ, por auto de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la jurisdicción del pueblo de Santa María Huecatitla, perteneciente al municipio de Cuautitlán, Estado de México, del predio denominado "Tierra Negra", la cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 68.00 m con camino público, al sur: 64.20 m con terreno del que forma parte, al oriente: 179.00 m con Eligio Jiménez, al poniente: 183.20 m con Santiago Casimiro Morlan y Guadalupe Contreras, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el asiento número 3, libro número 7; denominado índice de contratos privados, fojas: 83 de fecha 09 de marzo de 1955. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que en esta ocasión es \$1,341,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4874.-12, 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 591/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por REYES RUEDA JUAN, en contra de SALVADOR GUEVARA LUGO Y ANA MARIA SEGURA MAYA y para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle de Fuente de Diana número 139, lote 7, manzana 42, Colonia Metropolitana, Segunda Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las once horas del día diez de diciembre del año en curso, sirviendo de base la cantidad de \$ 168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legales las dos terceras partes de aquél dada de contado.

Debiendo de publicar por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado. Dado a los cinco días del

mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-  
Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-  
Rúbrica.

1783-A1.-13, 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 451/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de MUEBLERIAS LAZAGA, S.A. DE C.V. Y/O GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS Y/O DELIA MONTOYA VAZQUEZ, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: 1.- Un terreno urbano con construcción, ubicado en la calle de Allende en la Ciudad de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias; superficie aproximada de 70.19 metros cuadrados y linda: al norte: 6.40 metros, con la calle de Independencia; al sur: 7.50 metros, con Crisóforo Pedroza Méndez; al oriente: 10.10 metros con Vicente Andrade; al poniente: 10.10 metros con calle de Allende. Con los siguientes datos registrales: Partida 316, fojas 54 frente, volumen XXXIII, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 26 de septiembre de 1985. Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N. 2.- Inmueble consistente en un terreno rústico identificado como planta granja número seis, ubicado en Llano de los Pilares Municipio de Zumpahuacán, México, con una superficie aproximada de 2,310.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 84.00 metros con Isidro Guadarrama; al sur: 84.00 metros con Agustín Monterrubio; al oriente: 31.00 metros con sucesión de Leandro Gutiérrez; al poniente: 24.00 metros con carretera a Tenancingo, con los siguientes datos registrales: Partida número 342, a fojas 41, volumen 49, libro primero, sección primera, de fecha 7 de julio de 1994, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N. 3.- Lote de terreno y casa en el construida marcada con el número ocho de la manzana dos, del fraccionamiento Rinconada de Atotonilco, en Tenancingo, México, con una superficie aproximada de 699.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con zona no vana; al sur: 20.00 metros con calle; al oriente: 34.50 metros con lote nueve; al poniente: 35.40 metros con lote número siete, con los siguientes datos registrales: Partida número 496, volumen XXVI, fojas 94 vuelta, Libro Primero, sección primera, de fecha 27 de agosto de 1980. Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México.- Convocando postores y citando acreedores. Toluca, México, treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4901.-13, 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ROBERTO MONTIEL MONRIBOT, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de información ad perpetuam, registradas bajo el expediente número 818/98, respecto de una fracción de terreno denominado La Erita, ubicado en Avenida Juárez sin número, exterior 367, Barrio de San Lorenzo, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.70 m con el señor Filiberto Cortés; al sur: 19.00 m con paso público; al oriente: 9.50 m con fracción del mismo inmueble propiedad de Eulalia de la Rosa Fernández; y al poniente: 9.50 m con el Monumento a los Bergantines, con una superficie aproximada de 187.15 m2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

1785-A1.-13, 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, la señora APOLONIA CASTRO FUENTES, ha promovido en el expediente 484/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencia de información ad-perpetuam, del inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de San Felipe Coamango, Municipio de Chapa de Mota, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte 35.50 mts. con Marciano Fuentes Santana, al sur en dos líneas 39.50, 40.00 mts. con Ramón Juan Méndez y Bonifacio Fuentes Santana, al oriente en tres líneas 102.50, 59.00 y 67.00 mts. con Ladislao Franco Martínez, Ramón Juan Méndez y Apolonia Castro Fuentes, al poniente 92.35 mts. con Facundo Pérez Nasaria.

Por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad, así como en el predio objeto de la inmatriculación. Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

079-C1.-13, 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. MANUEL BERNAL ARENAS, en el expediente número 636/98, tramitado en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio de propiedad particular denominado "Tlaxcaltitla", ubicado en la población de San Juan Tehuixtltán, municipio de Atlautla, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 22.30 m con Atanacio Deviana Ramirez, al sur: 22.60 m Isaac Hernández, al

oriente: 12.25 m con calle Francisco Villa, al poniente: 12.00 m con Andrés Deviana Peña, con una superficie total de 325.49 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, dados en Amecameca, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

4891.-13, 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 781/98-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA DE JESUS TOVAR CRUZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la casa ubicada en la Avenida California sin número, San Francisco Jolalpan, Tepetlaoxtoc, Estado de México, y fracción del terreno que ocupa dicha casa, denominado "Tlanepantla", el cual mide y linda: al norte: en una parte mide 3.65 metros, y linda con Isidro Herrera Cortés; al norte en otra parte; mide 5.60 metros y linda con Higinio Vázquez, al sur: mide 9.95 metros, y linda con callejón; al oriente: 10.00 metros, y linda con Roberto Rivas; y al poniente: mide 9.90 metros, y linda con Isidro Herrera Cortés; con una superficie aproximada de 83.44 metros cuadrados y 90.00 metros cuadrados de construcción.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4903.-13, 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha uno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, el C. JORGE LUIS SANCHEZ MARTINEZ, ha promovido en el expediente 524/98, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, del inmueble ubicado en la Colonia de la Merced, de esta ciudad de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con la propiedad de la señora Celia Alcántara de Sosa, al sur: 20.00 mts. con calle a Doxhichó; al oriente: 15.50 mts. con calle a la Barranquilla; al poniente: 21.10 mts. con propiedad de la señora Ma. Inés Escamilla Cortés, con una superficie aproximada de 366.00 metros cuadrados.

Por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad. Dado en la ciudad de Jilotepec, México, nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4905.-13, 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

A: JULIA ARMENTA RAMIREZ.

FRANCISCO JAVIER BECERRA FERREIRA, por su propio derecho demandó en la Vía Ordinaria Civil, Divorcio Necesario, registrado bajo el número de expediente 368/98, en donde el Juez Octavo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha nueve de octubre del año en curso, se emplazará por medio de edictos a usted JULIA ARMENTA RAMIREZ, ya que se desconoce su actual paradero y que su último domicilio lo tuvo en calle de Diligencias número 15, Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, México, Estado de México, mediante el cual debe contener una relación sucinta de la demanda, para que comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

1735-A1.-6, 18 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 780/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por NICOLAS FLORES AGUILAR, en contra de FRANCISCO CABRERA BARRERA, respecto del terreno ubicado en Avenida de las Flores, manzana 53 lote 21 Colonia Santa Rosa, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, que mide y linda: norte: 15.00 mts. linda con lote veinte, al sureste: 10.00 mts. con lote dieciocho, al suroeste: 15.00 mts. con lote veintidós y al poniente: 10.25 mts. con Avenida de las Flores, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta cabecera municipal para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Chimalhuacán, México, a 7 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

4780.-6, 18 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A LA SEÑORA MARIA SALOME MANCERA ROMERO.

En los autos del expediente número 667/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, pérdida de patria potestad promovido por el LIC. MARTIN FRAGOSO MIRANDA, demandando las siguientes prestaciones: A) El pago de los alimentos que ha dejado de suministrar a la menor FLOR MANCERA ROMERO, desde el día 23 de marzo de 1998. B) La fijación y pago de una pensión alimenticia que sea suficiente para sufragar las necesidades alimenticias de la menor FLOR MANCERA ROMERO. C) La pérdida a la patria potestad que la demandada tiene sobre la menor FLOR MANCERA ROMERO, quien se encuentra bajo la custodia de la Institución que represento, con fundamento en lo establecido por las fracciones III y IV del artículo 426 del Código Civil. D) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. En contra de MARIA SALOME MANCERA ROMERO, por medio de edictos emplácese a la demandada; MARIA SALOME MANCERA ROMERO. Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.-Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4767.-6, 18 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 372/98, relativo a las diligencias de Juris. Vol. adopción, promovidas por J. ASCENCION GARCIA FLORES Y ESPERANZA VALENCIA HERNANDEZ, se le emplaza a PATRICIA GARCIA AGUIRRE, por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, publíquense los presentes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que dentro del término de treinta días, comparezca la señora PATRICIA GARCIA AGUIRRE, a manifestar lo que a su derecho corresponda, sobre la tramitación de las presentes diligencias, misma que su último domicilio se ubico en La Rosa número 80, en Tlalmanalco, Estado de México, debiendo publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los veinte días de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Maria de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

4775.-6, 18 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ALFONSO LOPEZ CANO.

SAN JUANA LOPEZ MUÑOZ, por su propio derecho en el expediente número 322/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 384, de la Colonia la Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 154.08 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.05 m con lote 2; al sur: en 17.00 m con lote 4; al oriente: en 9.05 m con lote 9; y al poniente: en 9.05 m con calle Cecilia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los veintiséis días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1186-B1.-6. 18 noviembre y 1º diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 597/98.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION.

ZENON BAILON BURGOS, FRANCISCO, JOSELITO Y SALOME DE APELLIDOS BAILON VERGARA, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 119, de la Colonia Esperanza de esta Ciudad Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 con lote 29-A; al sur: 15.00 m con lote 30; al oriente: 8.00 m con calle 19; al poniente: 8.00 m con lote 2, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de los codemandados, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a los demandados que si pasado el término no comparecen por sí, o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.

Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1187-B1.-6, 18 noviembre y 1º diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 471/93.  
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

REYES CALDERON MEDINA, en su caracter de endosatario en procuración de FEDERICO ALVARO MATA VALDERRAMA, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARIA MACIAS CASTRO, el Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del siete de diciembre del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos la casa número veinticuatro de la calle Libertad 24, lote 28-A, de la manzana 33, Fraccionamiento El Chamizal, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de doscientos cincuenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados, convocándose postores, haciéndole saber que será postura legal la que cubra la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL PESOS, monto de los avalúos emitidos por los peritos designados apercibiendo a los postores para el caso de que su postura se en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado, citese personalmente al demandado para que comparezca a la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta del Juzgado de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días.-Ecatepec de Morelos, México, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

4876.-12, 18 y 25 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 680/96, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de ANGEL ZEPEDA GARCIA, el Ciudadano Juez Primero Civil de Toluca, México, señaló las doce horas del día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble con construcción ubicado en calle Ramón Pérez No. 235, Fraccionamiento Rancho La Mora, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con calle Prolongación Ramón Pérez; y al ponente: 8.00 m con lote 26, con una superficie de 120.00 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida 209-2206, volumen 201, a fojas 60 vuelta, del libro primero, debiendo servir de base la cantidad de (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

Para su publicación en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4869.-12, 18 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1558/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FONAMEX, en contra de BRISA DE COLORINES, S.A. DE C.V. Y OTROS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del único bien inmueble que se valuó en el presente asunto, consistentes en: Inmueble ubicado en domicilio conocido de Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con el Ing. Felipe Hernández, al sur: 24.00 metros con César Hernández, al oriente: 18.60 metros con calle sin nombre; y al poniente: 18.60 metros con carretera a San Nicolás. Con superficie de 432.00 M2.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 30 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4886.-12, 18 y 25 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 98/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER A. VILLAFÑA MADRIGAL Y/O OSCAR AYALA MADRIGAL endosatario en procuración de ALEJANDRO MERCADO SOLANO en contra de ESTEBAN SANCHEZ REMIGIO, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Lago de Xochimilco 218, Colonia Seminario en esta ciudad, con una superficie de 375.00 metros cuadrados, que mide y linda: noreste: 34.04 mts. con lote 11; sureste: 11.08 mts. con calle Lago Xochimilco; suroeste: 34.13 mts. con lote 13; y al noroeste: en 10.50 mts. con propiedad privada, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 354.600.00 TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., ya con la deducción del diez por ciento.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, convóquense postores. Toluca, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

4764.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO DECIMO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN  
E D I C T O**

MARIA ELENA MONCADA RAMIREZ, en el Juicio Ordinario Civil del expediente 90/98, promovido por RODOLFO MIGUEL PLATA CORIA, se le hace saber que se le demandan, el Pago de Daños ocasionados al patrimonio de RODOLFO MIGUEL PLATA CORIA el Pago de la Reparación de Daño Moral y Psicológico, el Pago de Indemnización correspondiente a la incapacidad permanente de sus extremidades inferiores y

superiores, el Pago de los Gastos y Costas del presente Juicio. Así mismo se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta población. Dado en la Ciudad de Huixquilucan, Estado de México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.  
1665-A1.-26 octubre, 6 y 18 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9843/98, MARIA FELIX AVILA MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 11.00 m con Cruz Morales, al sur: 11.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al oriente: 20.00 m con Antonio de la Cruz, al poniente: 20.00 m con Luis Flores. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4816.-10, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9844/98, MARIA FELIX AVILA MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, Barrio de La Concepción, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: en dos líneas: 4.00 m con Nicolás Rodríguez Nieto y 4.00 m con Rogelio Romero, al sur: 8.00 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 12.00 m con Nicolás Rodríguez, al poniente: en dos líneas: 7.60 y 4.30 m con Rogelio Romero García. Superficie aproximada de: 78.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4817.-10, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7309/98, CIRILA ROSALES GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Fidencio Villegas; sur: 11.00 m con calle; oriente: 25.00 m con María Granda; poniente: 25.00 m con calle. Superficie aproximada de 275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4806.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 9931/98, CARMEN DIAZ SANTILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 361.00 m con Rogelio Sánchez Malvárez, al sur: 365.00 m con carretera; al oriente: 264.50 m con carretera; al poniente: 119.00 m con carretera. Superficie aproximada de 69,605.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4813.-10, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp 301/98, HUMBERTO OLIVARES ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Los Timbres, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 461.55 m colinda con Juan Jaramillo Olivares y Trinidad Olivares Reyes; sur: 523.93 m colinda con Genaro Olivares Guevara (finado), Primitivo Jaramillo Pedraza y Melquiades Jaramillo, oriente: 460.77 m colinda con Genaro Olivares Guevara (finado), poniente: 768.90 m colinda con camino público. Superficie aproximada de 25-95-33.3 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4894.-13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 509/98, ESTEBAN HERNANDEZ VERGARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado este del callejón Valdivia, Barrio de Temoaya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 14.5 m colinda con la casa de la Sra. Guadalupe Flores Ocaña;

sur: 9.06 m colinda con terreno de la misma dueña (lo que será un callejón según el plano en manos de notario público); al este: 15.32 m colinda con terreno propiedad de la misma Sra. Flores Ocaña, lo que también será un callejón; al oeste: 15.15 m colinda con callejón público Valdivia. Superficie aproximada de 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4895.-13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1388/98, JOSE ALBERTO, JAZMIN Y JORGE LUIS DE APELLIDOS FLORES ALANIS, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toluca s/n., de la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 9.96 m con Antonio Martínez; al sur: 9.01 m con calle Toluca; al oriente: 50.50 m con Javier Inés Flores González, al poniente: 50.60 m con J. Guadalupe Díaz. Superficie aproximada de 479.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4906.-13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9213/98, A. GLORIA ROBLES ZUÑIGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Cerro s/n., Bo. del Espíritu Santo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad de la Sra. Francisca Venegas; sur: 10.00 m con propiedad de la Sra. Rosario Granados Mejía; oriente: 15.00 m con Camino Real, hoy Av. Comonfort; poniente: 15.00 m con propiedad del Sr. Lucas Castillo. Superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4897.-13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8942/98, MA. GUADALUPE ARRIAGA JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Lucha Pliego;

sur: 23.45 m con Amado Arriaga Hernández y con callejón s/nombre; oriente: 10.00 m con Amado Arriaga Hernández; poniente: 16.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 175 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4910.-13, 18 y 24 noviembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 1094/1998, C. CIPRIANO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 95.50, 46.00 y 31.00 m con Peña Y; sur: 113.60 m con Bernabé Guerrero; oriente: 34.00 m con Lorenzo Guerrero y Jenaro Cruz; poniente: 54.40 m con Bernabé Guerrero. Superficie aproximada de 8,255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1095/1998, C. AGUSTIN ALCANTARA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de la Concepción, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 232.00 m con bordo; sur: 374.00 m con Julián de Jesús Félix y Camilo Pérez; oriente: 595.00 m con Arroyo, Dimas González y Nicolasa González; poniente: 495.00 m con Juan Alcántara Reyes. Superficie aproximada de 157,070.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1096/1998, C. ZACARIAS PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo Oriente, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 163.50 m con Luis Reyes Reyes y Ma. Guadalupe García González; sur: 171.50 m con Hesiquio del Castillo Uribe; oriente: 46.80 m con Martín Navarrete Mena; poniente: 42.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 7,327.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1097/1998, C. GUILLERMO VALERIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 51.50 m con Demetrio Valerio; sur: 270.00 m con Guillermo Valerio y Enriqueta Guerrero; oriente: 115.00 m con Enrique Guerrero P.; poniente: 163.00 m con Jesús Guerrero. Superficie aproximada de 29.190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1098/1998, C. ZACARIAS PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo Oriente, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 118.00 y 8.50 m con Saúl Martínez Méndez, Francisco González González y Simón García Reyes; sur: 68.00 y 95.00 m con Daniel Navarrete Ruiz; oriente: 68.30 y 44.80 m con camino vecinal y Daniel Navarrete Ruiz; poniente: 94.50 y 72.10 m con Víctor Manuel Osornio Sánchez y Simón García Reyes. Superficie aproximada de 17,795.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1099/1998, C. JUSTINO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 104.60 m con camino vecinal; sur: 42.40 m con Catalino Ferrer González; oriente: 188.30 m con J. Luis Sánchez Hernández; poniente: 187.90 m con Luz Lorenzana. Superficie aproximada de 13,825.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1100/1998, C. CLEMENTE GONZALEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de la Concepción, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 95.00 m con Audencio Hernández Pérez; sur: 92.00 m con Francisco Gonzalez A.; oriente: 142.50 m con Pablo González Quintana; poniente: 142.20 m con Jesús Hernández Cruz. Superficie aproximada de 13,167.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1101/1998, C. FLAVIO AGUSTIN JULIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo la Concepción, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 36.70, 33.00 y 42.00 m con Pablo Mendoza y Audencio Justo Polo; sur: 39.00, 42.00 y 12.00 m con Fidel Mendoza Agustin y Audencio Justo Polo; oriente: 64.80, 35.30 y 23.00 m con Fidel Mendoza, Agustin Mendoza y Audencio; poniente: 50.30, 20.00 y 23.00 m con Agustin Mendoza y Audencio Justo Polo Superficie aproximada de 6.700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1102/1998, C. GUILLERMO VALERIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 103.40 m con Ernesto Valerio; sur: 84.00 m con Jaime Correa; oriente: 205.20 m con Daniel Gómez; poniente: 431.00 m con la Peña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1771/98, DOLORES CASTAÑEDA BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 1,002.00 m con Juan Mendoza; sur: 826.00 m con barranca de San José Chalmita y propiedad de Juan Nieto; oriente: 918.00 m con Félix Mendoza López; poniente: 1,776.00 m con Marcial Saldaña y Emiliano Vargas. Superficie aproximada de 123,115 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre

Exp. 1767/98, ARTURO PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte alta de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 388.00 m con Arturo

Pérez Sánchez, sur: 393.00 m con Artemio Estrada; oriente: 50.00 m con Arroyo del Capulín; poniente: 50.00 m con Arroyo del Aserradero. Superficie aproximada de 19,525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1765/98, JULIETA ARACELI CASTAÑEDA BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Compuerta, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 102.50 m con Alicia Olivares; sur: 100.00, 11.50, 8.00, 9.00 m con camino; oriente: 69.50 m con Juan García; poniente: 25.00, 42.00, 7.00 m con la barranca. Superficie aproximada de 7,768.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1763/98, SERGIO BUENROSTRO ARAIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 28.00 m y 31.00 m con Río Grande; sur: 31.80 m con Armando Ruiz, 35.00 m con carretera San Simonito-Tecomatlán; oriente: 16.50, 29.00, 30.00, 28.30 m con canal de agua de riego; poniente: 30.50, 31.00, 30.00, 30.50, 14.50 m con Río Grande. Superficie aproximada de 8,018.32 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1775/98, GABRIEL TAPIA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Jaime Hernández Tapia; sur: 30.00 m con Víctor Hernández Pedroza; oriente: 20.00 m con carretera; poniente: 20.00 m con Felipe López Castañeda. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1774/98, GONZALO DELGADO RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San José, municipio de Coatepec Harinas, distrito de

Tenancingo, México, mide y linda: norte: 380.00 m con Succ. de Lorenza Millán; sur: 368.00 m con Succ. de Seledonio Muñoz; oriente: 95.75 m con Onécimo Nieto; poniente: 75.85 m con el Río. Superficie aproximada de 32,089-20.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1773/98, BALTAZAR ZEPEDA VALORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nigromante, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.15 m con Yolanda Diaz Albarrán; sur: 16.15 m con calle Nigromante; oriente: 11.38 m con José Trinidad Rueda Palma; poniente: 11.38 m con calle privada. Superficie aproximada de 183.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 1066/1998, C. LEOCADIA GARRIDO COSMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mogote, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 89.55 m con camino, sur: 88.70 m con Julio Martínez Garrido, oriente: 88.75 m con Julio Martínez Alcántara, poniente: 80.20 m con Manuel Cosme Baltazar. Superficie aproximada de: 7,518.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1067/1998, C. JUANA VICTORIANO DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya 3er. cuarte, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 86.40 m con Juventino Mendoza, sur: 65.00 m con Abundía Martínez Romualdo, oriente: 99.90 m con carretera de terracería, poniente: 101.10 m con Venancio Dionicio Martínez. Superficie aproximada de: 7,398.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1068/1998, C. GERMAN GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 138.00 m con Anselmo González Santiago, sur: 70.50, 8.50, 17.00, 7.00 y 42.50 m con Alfonso García C., oriente: 55.40 m con Pedro de Jesús Romualdo, poniente: 55.40 m con Toribio Santos M. Superficie aproximada de 7,867.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1069/1998, C. BENITO GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mogote, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 85.50 m con Antonio González Alcántara, sur: 62.25 y 28.50 m con Pedro Alcántara Paredes y Enrique González, oriente: 69.30 y 78.80 m con Enrique González Alcántara y María de los Angeles González Alcántara, poniente: 121.30 m con el Kinder y cancha deportiva. Superficie aproximada de: 9,726.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1070/1998, C. PETRA DE PAUL RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 116.10 y 27.00 m con Isabel Polo Cipriano y camino, sur: 94.10 m con Jesús Cruz, oriente: 90.00 m con Gregorio Salvador Reséndiz, poniente: 52.30 y 43.00 m con Jesús Cruz y Feliciano Reséndiz Cruz. Superficie aproximada de: 7,503.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1072/1998, C. ROBERTO OCTAVIO LARA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 87.75 m con Juan Peralta Trejo, sur: 114.25 m con carretera "El Libramiento", oriente: 132.00 m con Juan Lara Mondragón, poniente: 168.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 15,150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1076/1998, C. JUAN RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Hidalgo, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 148.30 m con carretera Jilotepec-Toluca, sur: 165.30 m con Marcelina Rodríguez, oriente: 50.00 m con Matilde Valdez, poniente: 154.60 m con Ramón Hernández. Superficie aproximada de: 1-42-12 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 1077/1998, C. JUAN RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Hidalgo, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 88.00 m con Ramón Colín, sur: 90.00 m con Gumecindo Valdés, oriente: 98.50 m con Ejido de Timilpan, poniente: 106.50 m con Faustino Rodríguez. Superficie aproximada de: 00-91-22 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1078/1998, C. PEDRO GABRIEL GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buena Vista, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 75.00 m con Juan Garduño, sur: 89.00 m con Juan Gabriel Vega, oriente: 67.00 m con Catarino Gabriel, poniente: 51.80 m con Rodrigo Carlos. Superficie aproximada de: 4.870.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1089/1998, C. MAURILIO PEREZ TEODORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 50.00, 46.00, 35.30, 76.00, y 12.80 m con camino, Flavio Saldivar Martínez, Paz Reséndiz y Otilio Pérez, al sur: 20.00, 43.50, 7.95 y 166.00 m con Josefina Lugo Ruiz, Feliza Toral Pérez, Otilio Pérez y Armando Ruiz Sáinz, al oriente: 138.50 y 18.70 m con Adolfo Saldivar y Efrén Alvarez, Flavio Saldivar Martínez, al poniente: 20.00, 91.00, 13.35 y 15.00 m con Josefina Lugo Ruiz, Otilio Pérez. Superficie aproximada de: 15,813.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1082/1998, C. IGNACIO VILLA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 31.00 m con Armando Villa Padilla, al sur: 99.00 m con Camino Real, al oriente: 160.50 y 161.50 m con Camino Real e Ignacio Villa Padilla, al poniente: 346.00 m con José Peralta. Superficie aproximada de: 21,710.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1083/1998, C. FELIPE OCAÑAS HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 49.00 m con Maximino Montiel Olmos, al sur: 55.40 m con Arcadio Ocañas, al oriente: 135.00 m con Pedro Andrés, al poniente: 132.00 m con Emilio Carmona. Superficie aproximada de: 7,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1084/1998, C. LAZARO MARTINEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 213.60 m con Camino Nacional, al sur: 250.65 m con Prisciliano Martínez y Antonio Sánchez, al oriente: 192.00 m con Alvaro Martínez, al poniente: 206.00 m con Benito Lagunas. Superficie aproximada de: 4-61-45 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1085/1998, C. VERULO ORTIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 148.50 m con carretera, al sur: 142.50 m con Paulo Gabriel, al oriente: 149.00 m con camino vecinal, al poniente: 153.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 21,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1086/1998, C. VICTOR JAIME ORTIZ VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 51.00 m con Emiliano Vilchiz Chimal, al sur: 51.00 m con Ex. Hacienda Santa María, al oriente: 115.00 m con Juventino Vilchiz Sánchez, al poniente: 115.00 m con Ing. Vêrulo Ortiz García. Superficie aproximada de: 5,865.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre

Exp. 1087/1998, C. GAUDENCIO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 110.00 m con Francisco Justo Polo, al sur: 200.00 m con Maximina González Mondragón, al oriente: 380.00 m con David Santos, al poniente: 357.00 m con Concepción Pérez Agustín. Superficie aproximada de: 57,117.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4889 -13, 18 y 24 noviembre

Exp. 1088/1998, C. MARGARITO AGUILAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía El Rincón, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 316.00 m con Felipa Aguilar Sánchez, al sur: 360.00 m con Margarito Aguilar, al oriente: 100.00 m con Rancho El Rincón, al poniente: 100.00 m con Luis Resendiz Diaz. Superficie aproximada de: 33,800.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1090/1998, C. BRAULIA GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 460.80 m con Nicolasa González Alcántara, al sur: 510.00 m con Juan Pérez González, al oriente: 249.00 m con Francisco González Alcántara, al poniente: 179.00 m con Agustín Alcántara Reyes. Superficie aproximada de: 103,854.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1091/1998, C. JULIAN GONZALEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 74.70 y 87.40 m con Sra. Apolonia, al sur: 143.60 m con comunidad, al oriente: 4.00 m con comunidad, al poniente: 45.35 y 26.60 m con comunidad. Superficie aproximada de: 3,771.11 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre

Exp. 1092/1998, C. GUILLERMO VALERIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 98.00 m con Vicente Maqueda, al sur: 155.20 m con Refugio Hernández, al oriente: 286.00 m con Francisco Valerio y Enrique Guerrero, al poniente: 286.00 m con Jesús Torbio y Vicente Refugio Hernández. Superficie aproximada de: 34,776.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1093/1998, C. FELIPE BARRERA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 126.00 m con Serapio Carranza García, al sur: 107.00 m con Jerónimo Ferrer Maqueda, al oriente: 38.00 m con Martín Carranza García, al poniente: 39.50 m con Josefina Carranza García. Superficie aproximada de: 4,485.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6232/98, LUIS RUBE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Miguel Cano Rodriguez, al sur: 10.00 m con José Hernández, al poniente: 6.50 m con Leonardo Vera, al oriente: 6.50 m con Primera Cerrada de Matamoros. Con una superficie de: 65.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4914.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 3532/98, MARGARITO GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble marcado con el lote 21, manzana 4 de la calle Vicente Suárez de la Colonia Progreso del Oriente en Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.95 m con lote 8, al sur: 6.95 m con calle Vicente Suárez, al oriente: 21.00 m con lote 22, al poniente: 21.00 m con lote 20. Con una superficie de: 145.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4914.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 6875/98, GERMAN ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Comunidad", ubicado en la Cabecera Municipal de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Rafael Columba, al sur: 15.00 m con Fabián Hernández Rodeo, al oriente: 22.00 m con cerrada de Elba Arrieta, al poniente: 22.00 m con Gonzalo Hernández Lucas. Con una superficie de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4914.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 4863/97, SARA MONTES DE OCA VDA. DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Retamatitla, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Tlaltecahuacán, en el municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 240.00 m con cerro y 48.70 m con la Sra. Lucrecia Ponce Vda. de la Cruz, al sur: 69.70 m con el Sr. Bruno Sánchez Rodríguez, al oriente: 61.20 m con Barranca, y al poniente: 42.00 m con Cerro más una línea de 30.50 m con Lucrecia Ponce Vda. de la Cruz. Con una superficie de: 2,862.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4914.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 6238/98, LEOPOLDO JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Posotenco I", ubicado en el poblado de Tenango, municipio de Acolman, México, mide y linda: al norte: 46.10 m con Carmen Juárez hoy calle de los Pirules, al sur: partiendo de poniente a

oriente en una parte 19.60 m con Candelaria Roldán, baja hacia el sur 6.50 m para hacer otro sur de 19.00 m con Leopoldo Juárez García, baja hacia el sur 29.00 m para hacer otro sur de 8.20 m y colinda con calle Fresno, al oriente: 125.00 m con Delfino Zarco y cerrada de Fresno, al poniente: partiendo de norte a sur en 90.00 m con Avimael Villán, siguiendo hacia el oriente en 19.60 m para hacer otro poniente de 6.50 m con Candelaria Roldán, siguiendo hacia el oriente en 19.00 m para hacer otro poniente de 29.00 m con Leopoldo Juárez García, teniendo una superficie de: 4,467.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4914.-13, 18 y 24 noviembre.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. No 985/98, C. CLEOFAS MOSCOSA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladera, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 49.00, 39.20 y 55.00 m en tres líneas con Armando Zarazua y Francisco Sánchez, Enrique Mercado, al sur: 79.90 y 79.20 m con los colindantes Juan Caballero con dos líneas, al oriente: 111.90 y 61.10 m con dos líneas con Aquilina y Juan Caballero, al poniente: 25.00, 67.00 y 2.80 y 89.00 m con cuatro líneas con Juan Caballero, camino vecinal y Francisco Sánchez. Superficie aproximada de: 16,647.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 971/98, DIONICIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 37.00 m con camino público y 58.30 m con el mismo comprador, al sur: 55.70 m con un bordo y 36.00 m con Catarino Marcelo Hernández, al oriente: 58.00 m con camino que conduce al Bordo, al poniente: 82.00 m con Catarino Marcelo Hernández. Superficie aproximada de: 6,384.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 970/98, DIONICIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 131.00 m con Pedro Martínez

Martínez, al sur: 130.00 m con Isaac Leocadio Hernández y Tomasa Cruz Marcelo, al oriente: 77.00 m con Virginia Hernández, al poniente: 82.00 m con Marcelo Martínez y Marcelino Marcelo Castro. Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 969/98, DIONICIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 134.00 m con terreno del mismo vendedor, al sur: 115.25 m con Ejido del pueblo, al oriente: 59.70 m con Ejido de San José de Vagas, al poniente: 82.70 m con terreno del mismo vendedor. Superficie aproximada de: 17.745 88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8756/98, ELEAZAR HUERTA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 41.73 m con terreno de Patricio García, al sur: 46.40 m con calle Privada, al oriente: 12.50 m con José Luis Pérez González, al poniente: 13.52 m con camino de terracería. Superficie aproximada de: 573.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8744/98, IRMA DELIA HUERTA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 48.12 m con calle Privada, al sur: 53.54 m colinda con Rogelio Mejía García, al oriente: 12.40 m colinda con Rodolfo Ramírez Cruz, al poniente: 13.98 m colinda con camino de terracería. Superficie aproximada de: 668.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8752/98, BLANCA ELENA SALAZAR DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 144.60 m colinda con Esthela Lorenzo González, 29.00 m colinda con Inés Lorenzo Alonso, al sur: 172.75 m colinda con Justino Salazar Arzate, al oriente: dos líneas 17.30 y 17.80 m colinda con camino Público y terreno de Inés Lorenzo Alonso, al poniente: 37.12 m colinda con Guillermo García Cedillo. Superficie aproximada de: 5,848.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8748/98, MARTIN PLATA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 17.00 m con C. María Carmen Miguel B., al sur: 17.00 m con C. Felipe Rubio A., al oriente: 21.00 m con privada N. I., al poniente: 21.00 m con C. Felipe Rubio A. Superficie aproximada de: 357.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8750/98, MONICA ROSARIO PEREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00 m colinda con Privada de 3.90 m, al sur: 29.75 m colinda con Mónica Rosario Pérez Díaz, al oriente: 27.00 m colinda con Ignacia Castañeda Moreno, al poniente: en dos líneas 17.00 m colinda con Librado Pérez Sánchez y 18.00 m colinda con Mónica Rosario Pérez Díaz. Superficie aproximada de: 926.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 8761/98, MARGARITA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.35 m colinda con Paula Pérez Sánchez, al sur: 10.35 m colinda con Privada de 3.90 m, al oriente: 12.20 m colinda con Ignacia Castañeda y Salvador Pérez, al poniente: 12.20 m colinda con Felipe Medina. Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 8749/98, RODOLFO RAMIREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.65 m colinda con calle Privada, al sur: 16.15 m colinda con Rogelio Mejía García, al oriente: 12.20 m colinda con Ignacio Huerta Martínez, al poniente: 12.40 m colinda con Irma Delia Huerta Arzate. Superficie aproximada de: 201.7 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4890.-13. 18 y 24 noviembre

Exp. 8747/98, GUADALUPE HUERTA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 99.20 m colinda con el terreno de Héctor Hugo Huerta Arzate, al sur: 99.65 m colinda con Teodoro Huerta Arzate, al oriente: 22.30 m colinda con Ignacio Huerta Martínez, al poniente: 20.10 m colinda con terreno de camino de terracería. Superficie aproximada de: 2,108.05 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 8762/98, AMADIS RAYON ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá Segunda Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 35.11 m con camino viejo a Temoaya, al sur: 35.11 m con Luis Pérez, al oriente: 119.6 m con Pablo Rayón Ortega, al poniente: 119.6 m con Rogelio Rayón. Superficie aproximada de: 4,200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8760/98, ABRAHAM HINOJOSA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 43.00 m colinda con carretera del D.F., al sur: 40.40 m colinda con Isaac Valdez Almazán, al oriente: 3.00 m colinda con caño para mantenimiento de Presa, al poniente: 13.70 m colinda con Isaac Valdez Almazán. Superficie aproximada de: 359.05 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 85/98, MARGARITO MORENO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 186.00 m y linda con Serafin Esquivel, al sur: 170.00 m y linda con Odilón Cruz, al oriente: 157.00 m y linda con Joel Bastida Arriaga, al poniente: 133.00 m y linda con Rodolfo Bastida. Superficie aproximada de: 25,810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4890.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 660/98, ROGELIO SEGUNDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 150.00 m con Crescencio Mondragon, al sur: 150.00 m con Raúl Anselmo, al oriente: 50.00 m con Monte, al poniente: 95.00 m con Patricio Ramirez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4890.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 447/98, PETRA REYES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de San Joaquín la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 30.40 m colinda con carretera, al sur: 30.40 m colinda con Federico Landa, al oriente: 50.20 m colinda con María Reyes Flores, al poniente: 49.00 m colinda con Federico Landa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 1,068/98, MARGARITA LOPEZ CRUZ Y LEONARDO MIGUEL M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Aquiles Serdán, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: 8.20 y 7.40 m con Roberto Noguez Barranco y Fernando Mosqueda, sur: 9.20 m con camino vecinal, oriente: 20.10 y 16.10 m con Fernando Mosqueda y vía del F.F.C.C., poniente: 33.50 m con Julián Hernández. Superficie aproximada de: 346.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 5 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

076-C1.-10, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9914/98, RAUL GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Azteca, calle de las Flores denominado "Los Cedros", municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con Raúl Ocampo, al sur: 16.00 m con Juan C. Becerril, al oriente: 50.00 m con calle Las Flores, al poniente: 50.00 m con Baldío de Bruno Mercado y Agustín Gómez Orozco. Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4823.-10, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6859, ROSAURA TELLEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Totolco de Santa María Chimalhuacán de este Distrito Judicial y mide; al norte: 33.80 m con lote, al sur: 30.00 m con cerrada sin nombre, al oriente: 54.00 m con terreno particular, al poniente: 77.50 m con José Rodríguez López. Con superficie de: 2,110 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1998 El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4822.-10, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 1001/98, JOSE MARIA DE LA PAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Retama" Jesús María, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte: línea quebrada de: 934.19 m con Miguel de Paz, actualmente con Jorge Farias y Ramón Leafes, sur: línea quebrada de: 879.19 m con Alfredo Ronsenuay y Miguel de Paz, actualmente con Alberto de Paz y Jorge Castellanos, oriente: 289.00 m con María Bernal Reyes, actualmente José de Paz Sánchez, poniente: línea quebrada de 237.32 m con Miguel de Paz, actualmente con Acerciona de Paz. Superficie aproximada de: 26-19-18 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4815.-10, 13 y 18 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9  
TOLUCA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por Acta 23,489 de octubre 27 de 1998 se radicó ante mí, la sucesión de FERNANDO MANUEL RUEDA LOPEZ, manifestando MARIA DOLORES RIOS BLANCAS que se reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia en su carácter de Albacea procede a formular inventarios.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 9 DE TOLUCA, MEX.

Para su publicación por dos veces, de 7 en 7 días.  
4785.-9 y 18 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5  
TOLUCA, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco de este Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 26,605 de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor RAFAEL LARA ALCANTARA.

La Heredera la señora BEATRIZ MONTAÑO RAMOS VIUDA DE LARA acepta la Herencia y en su carácter de Albacea, man fiesta que procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes que constituyen la Herencia.

A 3 de noviembre de 1998.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-Rúbrica.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

4795.-9 y 18 noviembre.